
I. INTRODUCCION

La formación docente constituye un aspecto fundamental en la transformación educativa que promueve la Ley Federal de Educación.

En el caso particular de la educación artística se requiere que los futuros maestros y maestras adquieran elementos que les permitan interactuar con los docentes especiales del área en la elaboración y concreción de propuestas que incorporen los lenguajes artísticos en la formación básica de las niñas y de los niños. Además, es necesario que futuros docentes estén en condiciones de enseñar aspectos básicos del Capítulo en las escuelas que no cuenten con personal especializado.

La formación de los futuros docentes requiere que desarrollen sus capacidades para la comprensión, la apreciación y la valoración de los lenguajes artísticos, y sus posibilidades expresivas y comunicacionales, a partir de experiencias significativas donde puedan reconocer las cualidades constitutivas de las producciones artísticas, comprender sus relaciones y apreciar su contenido expresivo y simbólico.

Los contenidos incluidos en este capítulo están orientados a que el futuro docente pueda realizar aproximaciones sistemáticas al mundo simbólico del arte, a través de sus modos y medios, y con la significación atribuida en distintas culturas, espacios y tiempos, con el fin de que puedan utilizarlos en distintas instancias del proceso de enseñanza y aprendizaje, analizando las posibilidades que ofrece cada uno de ellos, su alcance y pertinencia.

Los contenidos seleccionados orientan a los futuros docentes para la apropiación de los aspectos teóricos y metodológicos que les permitan disponer de estrategias didácticas adecuadas para la enseñanza del área.

La participación en la realización de experiencias artísticas por parte de los futuros docentes aportará a la formación de la dimensión estética, potenciando la sensibilidad, la creatividad y la imaginación.

Los contenidos seleccionados para la formación de docentes de Nivel Inicial y del Primer y Segundo Ciclo de la EGB toman como referente los CBC de Nivel Inicial y de la EGB aprobados en el seno del CFCyE (29/11/94 y 22/06/95) y tienen como fuente las mismas disciplinas artísticas que han nutrido la selección de dichos contenidos, es decir, la plástica, la música, el teatro y la expresión corporal.

II. ORGANIZACION DE LOS CBC DE EDUCACION ARTISTICA PARA LA FORMACION DOCENTE DE GRADO DE NIVEL INICIAL Y PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

Esta estructura está pensada para presentar los CBC y *no* prescribe una organización curricular para su enseñanza. De igual modo, la numeración de los bloques (1,2,3,4.....) es arbitrario y no supone un orden para su tratamiento.

Los CBC de Educación Artística para la Formación Docente de Grado de Nivel Inicial y Primer y Segundo Ciclo de la EGB se han organizado en los siguientes bloques.

Bloque 1: Contenidos básicos de la educación artística.

Bloque 2: La enseñanza y el aprendizaje de la educación artística.

Bloque 3: La práctica de la enseñanza de la educación artística.

Bloque 4: Las actitudes relacionadas con el quehacer de la educación artística y su enseñanza.

Estos bloques no deben ser pensados en forma aislada ni secuenciada, sino a través de conexiones e integraciones que aseguren al futuro docente una visión orgánica y estructurada de los contenidos de educación artística con los didácticos que le corresponde estudiar.

En la caracterización de cada bloque se detalla:

- Una síntesis explicativa de los contenidos a desarrollar.
- Una propuesta de alcance de los contenidos.
- Las expectativas de logros al finalizar la Formación Docente (este punto se exceptúa en el bloque de contenidos actitudinales).

III. CARACTERIZACION DE LOS BLOQUES DE EDUCACION ARTISTICA PARA LA FORMACION DOCENTE DE GRADO DE NIVEL INICIAL Y PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA EGB

BLOQUE 1: CONTENIDOS BASICOS DE LA EDUCACION ARTISTICA

Síntesis explicativa

En este bloque se presenta una selección de contenidos básicos de la Educación Artística que posibilitará a los futuros docentes la comprensión de los diferentes lenguajes artísticos como sistemas de representación. La exploración y el análisis de sus modos y medios de producción, el conocimiento de sus códigos, modos de organización y sus procedimientos favorecerán los procesos de apropiación, apreciación y reflexión que les permitirán reconocer sus posibilidades expresivas y comunicativas.

Estos procesos posibilitaran, al futuro docente, relacionar las distintas manifestaciones artísticas con sus contextos de aparición y desarrollo, comprendiendo sus vinculaciones y valorando las producciones del propio entorno local, regional, nacional y mundial.

Asimismo permitirán reconocer las transformaciones que los avances científicos y tecnológicos generan en la producción artística contemporánea y en su entorno cotidiano.

Se trata de acercar a los futuros docentes al patrimonio cultural, a su aprecio y a su goce, al reconocimiento de sus variaciones a los largo del tiempo y entre sociedades, no solo por los distintos tipos de realizaciones materiales, sino también por lo que expresa, representa y significa en tanto dimensión de la cultura.

Estos contenidos permitirán también, a los futuros docentes, conocer el alcance y pertinencia de la utilización de los lenguajes artísticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, privilegiando sus posibilidades de expresión, comunicación y creación, y los posibles usos de producciones en distintos lenguajes como recurso didáctico. El cine, la fotografía, el video y otras manifestaciones contribuirán al enriquecimiento de sus propuestas pedagógicas, permitiendo su integración con otras áreas del conocimiento escolar, posibilitando el análisis crítico y reconociendo el valor testimonial de las mismas.

Propuesta de alcance de los contenidos

Contenidos básicos de la educación artística

- Los lenguajes artísticos: la música, la plástica, la expresión corporal, el teatro, Elementos y características.
- Percepción, apreciación y recepción de las producciones artísticas: musicales, plásticas, teatrales, cinematográficas, de expresión corporal y otras.
- Modos y medios de representación. Técnicas, materiales, herramientas, soportes y recursos para la producción artística.
- La producción artística en diferentes contextos culturales. Artes, Ciencia y Tecnología: sus vinculaciones en el contexto contemporáneo.

Procedimientos relacionados con la educación artística

- Comprensión de los lenguajes artísticos y reconocimiento de elementos y características.
- Exploración y experimentación con diferentes técnicas, materiales, herramientas, soportes y recursos.
- Construcción de diferentes tipos de representaciones con distintas intenciones expresivo-comunicacionales.
- Apreciación y comprensión de diferentes manifestaciones artísticas, sus posibilidades expresivas y comunicativas.
- Análisis de la inserción de los lenguajes artísticos en el contexto contemporáneo, identificando sus vinculaciones e intercambios con la ciencia y la tecnología.
- Lectura y análisis de producciones artísticas del entorno cotidiano.

En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los

**CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB,
según corresponda.**

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los docentes de Nivel Inicial y Primer y Segundo Ciclo de la EGB:

- Conocerán códigos y características de lenguajes artísticos, por ejemplo, la plástica, la música, la expresión corporal, el teatro, como así también el cine, el video y otros.
- Desarrollarán capacidades para la percepción, apreciación y recepción de producciones artísticas y sus mensajes.
- Aprenderán, comprenderán y valorarán las producciones artísticas en distintas culturas, espacios y tiempos, particularmente las del entorno local, regional y nacional.
- Utilizarán herramientas, soportes y recursos técnicos propios de al menos un lenguaje artístico a fin de explorar sus posibilidades de expresión y comunicación y las de sus alumnos.

BLOQUE 2: LA ENSEÑANZA Y el APRENDIZAJE DE LA EDUCACION ARTISTICA

Síntesis explicativa

La enseñanza de los lenguajes artísticos supone concepciones teóricas fundamentadas en diferentes modelos didácticos. Que se enseña, como, por que y para que, son algunas de las preguntas a los que los futuros docentes podrán encontrar respuesta en las concepciones mencionadas.

En este bloque se plantean contenidos que posibilitarán a los futuros docentes la comprensión de distintas concepciones sobre la educación artística que subyacen en distintos modelos didácticos.

El reconocimiento de la dimensión estética, la apreciación de las distintas formas de expresión y comunicación y la lectura de imágenes sonoras, visuales, corporales, entre otras, del entorno cotidiano posibilitarán a maestros y maestras, la selección y organización de contenidos que incorporen esta dimensión al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Estos contenidos permitirán a los futuros docentes, elaborar estrategias que favorezcan el desarrollo de capacidades de expresión y comunicación con diferentes lenguajes.

A partir de estos contenidos, los futuros docentes, podrán elaborar estrategias didácticas que favorezcan la producción personal y grupal, el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, y la reflexión sobre la producción, a la vez que permiten la integración con otros contenidos escolares.

La educación artística y su relación con el aprendizaje escolar en alumnos y alumnas de Nivel Inicial y de Primer y Segundo Ciclo de EGB, posibilitarán al futuro docente, la adopción de criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y actividades.

Por otra parte, tendrán la posibilidad de seleccionar al menos uno de los lenguajes artísticos en articulación con otros, disonando propuestas de enseñanza que contemplen esta integración, así como su articulación con otras áreas vinculadas con el proyecto educativo institucional.

Propuesta de alcance de los contenidos

- Didáctica de la Educación Artística. Propuestas y enfoques.
- El arte; su relación con el aprendizaje y la Enseñanza escolar.
- La Enseñanza de los lenguajes artísticos en el Nivel Inicial y Primer y Segundo Ciclo de la EGB. Los contenidos de la Educación Artística y su relación con el aprendizaje escolar.
- Criterios para la selección, organización y secuenciación de los contenidos de el/los lenguajes artísticos para su Enseñanza y sus posibles articulaciones en proyectos integrados.
- Criterios para la selección y la organización de actividades. La Enseñanza de la Educación Artística centrada en la elaboración de estrategias didácticas. Actividades de experimentación y exploración. Actividades individuales y grupales. La comunicación y la expresión grupales. Actividades de evaluación.
- Aportes de la Educación Artística a las temáticas transversales.

**En todos los casos, estos alcances deberán relacionarse con los
CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB,
según corresponda.**

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Conocerán distintos enfoques de Enseñanza de la educación artística, identificando las concepciones de arte, de aprendizaje y de Enseñanza que subyacen en los mismos.
- Reconocerán los aportes de la didáctica general en el campo específico de la educación artística. Elaborarán criterios para seleccionar, organizar y secuenciar expectativas de logros, contenidos, actividades, y utilización de recursos que impliquen su comprensión y fundamentaron, teniendo en cuenta las posibilidades de los alumnos y alumnas y su pertinencia.
- Identificarán criterios que permitan fundamentar desde el punto de vista didáctico la enseñanza de la educación artística en edades tempranas (Nivel Inicial, Primer y Segundo Ciclo de EGB). Identificarán diferentes criterios que permitan la articulación de la enseñanza de los lenguajes artísticos con otras áreas del conocimiento escolar, teniendo en cuenta las propuestas curriculares de las respectivas jurisdicciones.

BLOQUE 3: LA PRACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION ARTISTICA

Síntesis explicativa

En este bloque se describen contenidos que propician la inclusión en la formación docente de prácticas que permitan a los futuros docentes reconocer la importancia de la educación artística en la educación, y los capaciten en propuestas de enseñanza de los lenguajes artísticos.

Ella supone una práctica en la que los docentes deben aprender a:

- observar y analizar situaciones de enseñanza de contenidos de la educación artística;
- planificar y conducir estrategias de enseñanza de los mismos;
- evaluar las estrategias de enseñanza utilizadas y el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas.

La observación y el análisis de las situaciones de enseñanza permitirán a los futuros docentes: elaborar instrumentos adecuados a la observación y registro de situaciones de clase, identificando los aspectos sustantivos de las mismas.

En el proceso de la planificación es necesario que los futuros docentes puedan diseñar y secuenciar acciones de enseñanza para el desarrollo de actividades interdisciplinarias, a fin de enriquecer el campo perceptivo y expresivo.

Las estrategias que se propongan contendrán componentes lúdicos y creativos que permitan generar el placer de la propia realización y la estimación del progreso en las posibilidades expresivas.

La puesta en acción de la planificación requiere a los futuros docentes orientar y conducir diseños de trabajo de exploración y experimentación de diferentes modos y medios de representación.

Reflexionar sobre la naturaleza y la oportunidad de la intervención docente, como así también la consideración del tiempo que se asigna en los procesos de producción artística de los alumnos y las alumnas, contribuirá a orientar los aprendizajes en este campo.

También deben elaborar instrumentos de evaluación acordes a los procesos y producciones cuyos contenidos permitirán analizar tanto el aprendizaje de los alumnos como las estrategias de enseñanza diseñadas.

Propuesta de alcance de los contenidos

- Observación y análisis de situaciones de enseñanza de contenidos de la educación artística, análisis de documentos curriculares y planificaciones.
- Planificación de las estrategias de enseñanza adecuadas a los grupos escolares.
- Elaboración de instrumentos adecuados para la observación y registro de aprendizajes de los lenguajes artísticos.
- Diseño y práctica de propuestas didácticas que favorezcan la actividad expresiva de alumnos y alumnas.
- Diseño y práctica en equipo de propuestas de trabajo que integren contenidos de la educación artística con otras áreas de conocimiento escolar.

En todo los casos, estos alcances deberán relacionarse con los CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda.

Expectativas de logros

Al finalizar su formación, los futuros docentes:

- Observarán y analizarán situaciones de enseñanza teniendo en cuenta las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, las estrategias docentes, sus formas de intervención y el contexto escolar específico.
- Dispondrán de recursos e instrumentos pedagógicos para proponer actividades expresivo comunicativas en la escuela.
- Reconocerán la capacidad creadora en las producciones artísticas de sus alumnos.
- Elaborarán y evaluarán estrategias didácticas para el desarrollo de aspectos básicos de la educación artística.

BLOQUE 4: ACTITUDES RELACIONADAS CON LA EDUCACION ARTISTICA

Síntesis explicativa

En este bloque se trata que los futuros docentes generen a través de sus prácticas educativas, actividades que posibiliten la construcción y/o el cambio de actitudes acerca de sus propias producciones artísticas y de valoración respecto de las producciones de los otros.

Las actitudes han sido reunidas para su presentación en cuatro grupos que remiten a la formación de competencias en aspectos que hacen al desarrollo personal, sociocomunitario, del conocimiento científico-tecnológico y de la expresión y la comunicación.

Propuesta de alcance de los contenidos

Desarrollo personal

- Autonomía para plantear y concretar sus proyectos artísticos.
- Apreciación y comprensión de distintas manifestaciones del arte y la cultura.
- Valoración de distintas posibilidades de expresión y comunicación que generan los lenguajes artísticos.

Desarrollo sociocomunitario

- Superación de estereotipos discriminatorios de cualquier índole vinculado con la enseñanza y el aprendizaje de la educación artística.
- Valoración de la producción individual y grupal, respetando las distintas formas de expresión y comunicación.
- Reconocimiento de las manifestaciones artísticas, locales, regionales, nacionales y mundiales.

Desarrollo del conocimiento científico-tecnológico

- Comprensión de los avances científicos y tecnológicos y reconocimiento de su integración en el proceso de producción artística.

Desarrollo de la comunicación y la expresión.

- Valoración de los lenguajes artísticos como medios de expresión y comunicación.
- Comprensión de la incidencia de los lenguajes expresivo- comunicacionales como dinamizadores de la practica pedagógica.

En todos los casos estos alcances deberán relacionarse con los CBC del Nivel Inicial y/o del Primer y Segundo Ciclo de la EGB, según corresponda.
